



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

|      |          |
|------|----------|
| DOC: | 01072963 |
| EXP: | 00532805 |

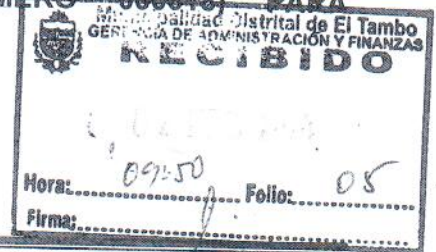
**INFORME N° 0184 -2024-MDT/GAF-SGA**

PARA : C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ  
Gerencia de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 000018) PARA  
COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N° 095-2024-MDT/GR-UEC

FECHA : El Tambo, 01 de febrero del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05 solicitado por el área usuaria, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

| N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05 | N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION   |
|--------------------------------|--|
| 1. 000000067                   | ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES<br>N.º 000018 |

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01("La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación").

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 000018
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente;

SGA/MAHS  
C.c. ARCH.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
Lc. Miguel A. Hurtado Sánchez  
BARRIO CHIRIOTE DE AYACUCHO

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000018

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

| Fecha de Solicitud                         | N° de Solicitud de Modificación | Código Item N.- | Descripción del Item   | Unidad de Medida | EXCLUSIÓN      |                | INCLUSIÓN      |                |
|--|---------------------------------|-----------------|------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|  |                                 |                 |                        |                  | Cantidad Total | Valor Total S/ | Cantidad Total | Valor Total S/ |
| <b>1536 - Unidad De Ejecucion Coactiva</b> |                                 |                 |                        |                  |                |                |                |                |
| 30/01/2024                                 | 0000000067                      | 172100040002    | GASOLINA DE 90 OCTANOS | Unidad           | 0              | 0.00           | 495            | 0.00           |
| 30/01/2024                                 | 0000000067                      | 172100070020    | DIESEL B5 S50          | Galon            | 523            | 0.00           | 0              | 0.00           |

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**  
**Miguel A. Hurtado Sánchez**  
ALCALDE

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO**  
**M.G. CPC. Wilmer E. Huari Pérez**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad